

Programación de Cátedra

FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
AUDITORIA.	

Resolución ministerial de aprobación del plan en el que está la asignatura	310/2000
Ciclo donde está ubicada la asignatura	PROFESIONAL
Área donde está ubicada la asignatura	CONTABLE IMPOSITIVA

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
112	Teóricas	Prácticas		
	2	2	X	

Domicilio/s donde se dicta: AVDA. BELGRANO (S) 2080
--

<p>Teléfonos:</p> <p>4509570</p>
<p>Observaciones</p>

) EQUIPO CÁTEDRA

NNº	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
1.	Responsable: A l v a r e z , J e r o n i m a Lastenia	12070	P r o f e s o r Adjunto	Semi exclusiva
2.	Juri Alfredo O.	12363	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
3.	O r e l l a n a , Patricia I.	13174	Ayudante de 1 e r a Diplomado	Semi exclusiva

3) PRESENTACION DE LA MATERIA

El Contador Publico como profesional de Ciencias Económicas, además de **registrar** operaciones según normas contables y disposiciones legales a efectos de proporcionar información a través de la formulación de Estados Contables, **debe** en su formación adquirir las técnicas suficientes que le permitan **examinar, verificar con carácter critico, objetivo y técnico la información contable**, para obtener elementos de juicio validos y suficientes sobre la razonabilidad y corrección de la situación patrimonial, económica y financiera de un ente; teniendo presente que el objetivo de ese examen será **la emisión de una opinión técnica** debidamente respaldada, en otras palabras ejercer la función de Auditor.

Por lo tanto con el desarrollo de ésta asignatura se pretende concientizar al alumno que el Contador Publico al ejercer su profesión en el carácter de Auditor:

emite opinión técnica que le implica responsabilidad profesional, civil y penal.

Asimismo a los destinatarios de esa información les será útil para una posterior toma de decisiones.

Para concretar los conocimientos previamente descriptos se establecen los contenidos mínimos a desarrollarse, para luego ejecutarlos mediante:

Integración de los aspectos teórico-prácticos interrelacionándolos, procurando que la practica no se limite a ser un a mera aplicación y ejercitación de la teoría, sino que permita enriquecer a esta a través de la reflexión y conceptualización de la experiencia.

Relacionar al estudiante permanentemente con la problemática socioeconómica actual, nacional e internacional, conceptualizando y aplicando las herramientas del análisis teórico.

Orientar al alumno hacia un estudio independiente y resolución de situaciones problemáticas.

incentivar a los alumnos en la investigación en el área de la especialidad y a la actualización en forma permanente como manera de desarrollar aptitudes propias para el ejercicio de la profesión.

Integrar al alumno en tareas de extensión y de servicio a la comunidad con el fin de vincular el aprendizaje teórico con la experiencia práctica.

Propender a la formación de profesionales aptos para ejercer la profesión con profundidad técnica, legal, y ética, con criterio, objetividad, lealtad.

En este aspecto la cátedra en forma permanente se remonta a la Ley de Ética Profesional que rige en los C.P.C.E. de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

4) OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno sobre la base de conocimientos anteriores, adicione técnicas, capacidades, aptitudes para verificar y controlar la información contable mediante la utilización **de normas técnicas y disposiciones legales vigentes que establecen**, qué, cómo, y hasta donde controlar, como así también lograr en ellos un cabal conocimiento de la responsabilidad profesional, legal que asume al emitir una opinión técnica sobre la información contable.

Lograr a través del desarrollo de la asignatura en su distintas etapas, que **el estudiante adquiera conocimientos sobre:** Normas de Auditoria, Revisión, Otros encargos de Aseguramiento, certificación y servicios relacionados; diferenciar auditoria interna de la externa, auditoria como proceso, planificación de la auditoria, sistemas de control interno y su evaluación, proceso de formación de juicio, papeles de trabajo del auditor, aplicación de técnicas y pruebas para identificar, reunir, examinar y evaluar la información contable, emisión de opinión técnica mediante la redacción de informes, responsabilidad profesional y legal del auditor de acuerdo a normas legales vigentes y de Etica Profesional.

5) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Es condición para cursar ésta asignatura tener aprobado Contabilidad III y Contabilidad de costos.

Los alumnos se agrupan en dos comisiones, cada una de las cuales tendrán un día teoría a cargo del responsable de cátedra y otro día práctica a cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Cátedra de Primera Diplomado, ambos en turnos nocturnos.

Las clases de tutoría o consultas se estipularon los días martes, miércoles, jueves y viernes

de cada semana, en forma alternada por parte del Responsable de Cátedra, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera Diplomado.

Tipo de Actividades Curriculares	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Teóricas					
Exposición	FHSC/2				
Trabajo grupal áulico	FHSC/5				
Indagación bibliográfica					
Producción de material Teórico (mapas conceptuales, informes, etc.resúmenes, etc.)	FHSC/5				
Otras					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Otras					
Prácticas					
Resolución de problemas	FHSC/6				

Trabajo de campo					
Estudio de casos (reales o simulados)	2	56	aula	FHCSyS	N/C
Otros					
PPPS					

Total	4	112			
-------	---	-----	--	--	--

6) UNIDADES TEMATICAS

PRIMER TRAMO DE ESTUDIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los estudiantes logren:

- Un acabado conocimiento de los aspectos fundamentales de la Materia , teniendo un amplio dominio de los conceptos generales para la confección de Estados Contables, las disposiciones legales y las disposiciones de las Asociaciones Profesionales que regulan el marco legal para la confección de los mismos.
- En lo que se refiere al ejercicio de la Auditoria, concepto, diferencias, importancia de la existencia de normas de control interno para determinar naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoria a aplicar. Riesgos y debilidades del sistema de Control interno. Adquirir conocimiento, dominio e interpretación del contenido de la Resolución Técnica n* 37 .

CONTENIDOS SELECCIONADOS

UNIDAD I.-

A.- Sistemas , Empresa y Administración

1.- Sistemas de Información Contable

1.1.- Estados Contables Básicos: Concepto, Formulación

1.2.- Normas de Exposición de Estados Contables: Disposiciones Legales y Técnicas

B.- Auditoria de Estados Contables

1.- Auditoria, concepto , Auditoria Interna y Externa

1.1.- Normas de Auditoria. Análisis General de su contenido.

1.2.- Resolución Técnica N 37: Condiciones básicas para el ejercicio de la Auditoria,
Desarrollo del

1.3.- Trabajo de Auditoria, Emisión de Informes.-

2.- Contrato de Auditoria. Concepto. Naturaleza Jurídica.

UNIDAD II

A.- Control Interno y Auditoria

1.- Control Interno: naturaleza, concepto, Objetivos

2.- Revisión y Evaluación: Relevamiento, comprobación del funcionamiento, métodos,
oportunidad y extensión.

3.- Responsabilidad del Auditor

B.- Balances Inexactos. Errores y Fraudes

1.- Causas de los Errores y Fraudes

2.- Tipos de Errores y Fraudes

3.- Áreas de Realización

4.- Efectos sobre los Estados Contables

5.- Corrección y Ajustes

SEGUNDO TRAMO DE ESTUDIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los estudiantes logren:

- Afianzar los conocimientos adquiridos en la primera etapa para poder complementarlos con la teoría de los Elementos de Juicio en Auditoría, identificación de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables, su naturaleza, tipos y su evaluación
- En esta segunda etapa el alumno adquirirá conocimientos sobre el Planeamiento y Desarrollo de la Auditoría Externa, el programa de Auditoría y proceso de auditoría.
- Conocer la importancia que reviste la confección de papeles de trabajo y su archivo.
- Una vez superado este tramo arribamos a la conclusiones de la Auditoría formulando una opinión final y la confección del Informe del Auditor, su estructura, redacción y los distintos tipos de Informes que se confeccionan.-

CONTENIDOS SELECCIONADOS

UNIDAD III.-

A.- Teoría de los Elementos de Juicio en Auditoría

- 1.- El proceso de Formulación de un juicio
- 2.- Identificación de las afirmaciones en los estados Contables
 - 2.1.- Naturaleza
 - 2.2.- Tipos de Afirmaciones
 - 2.3.- Objeto de Examen
- 3.- Evaluación de las afirmaciones
- 4.- Naturaleza de los elementos de Juicio

- 5.- Tipos de elementos de juicio en Auditoria
- 6.- Evaluación de la Suficiencia y Validez de los elementos de Juicio
- 7.- Juicio u opinión final

UNIDAD IV

A.- Planeamiento y desarrollo de la Auditoria Externa

- 1.- Concepto y Objetivo
- 2.- Programas de auditoria
 - 2.1.- Concepto y Preparación
 - 2.2.- Contenido del Programa
 - 2.3.- Problemas de una primera Auditoria
 - 2.4.- Administración del Trabajo
- 3.- Papeles de Trabajo de auditoria
 - 3.1.- Concepto y Objetivos
 - 3.2.- Contenido de los papeles de Trabajo
 - 3.3.- Propiedad, exhibición y Conservación

UNIDAD V

A.- Conclusión de la Auditoria

- 1.- Trabajos finales
 - 1.1.- Revisión e los papeles de Trabajo preparados por colaboradores
 - 1.2.- Control de las conciliaciones y confirmaciones
 - 1.3.- Revisión de hechos posteriores
 - 1.4.- Obtención de carta de gerencia
 - 1.4. Discusión de Asientos de ajuste Propuestos

- 1.5.- Corrección de las cifras de los Estados Contables
- 1.6.- Examen de las Notas a los Estados Contables
- 1.7.- Formulación de la Opinión Final

B.- Informe del Auditor

- 1.- Normas de auditoria Externa sobre informes de E. Contables con fines Generales, con fines Específicos, de un solo E. Contable, rubro, cuenta o partida, de E. Contables Resumidos.
 - 1.1. Tipos de opinión.
 - 1.2. Significación y efectos generalizados.
 - 1.3. Tratamiento de la incertidumbre.
 - 1.4. Supresión de la opinión parcial y salvedad por falta de uniformidad.
 - 1.5. Párrafos de énfasis y sobre otras cuestiones.
- 2.- Normas de Auditoria sobre Informes de E. Contables de Periodos Intermedios.
- 3.- Normas de Auditoria sobre informes de otros Encargos de aseguramiento
- 4.- Normas sobre certificaciones.
- 5.- Normas de Auditoria sobre informes de servicios relacionados.

TERCER TRAMO DE ESTUDIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los estudiantes logren:

-Con los conocimientos adquiridos en el segundo Tramo poder introducir al estudiante en el estudio específico de los distintos rubros que integran los Estados Contables Básicos como así también que trabaje y se concientice con las disposiciones legales que rigen a los consejos de vigilancia y la sindicatura de sociedades, para poder establecer diferencias con la auditoria

- Una vez desarrollado este tramo, el estudiante estará en condiciones de poder hacer una evaluación de todo el proceso de una auditoria , de encontrarle la importancia de contenidos de la materia y por supuesto poder realizar los estudios correspondientes a cada rubro , para la emisión de un informe con opinión técnica, pasando por todas las etapas que

correspondan para ello.-

CONTENIDOS SELECCIONADOS

UNIDAD VI

A.- Examen de los rubros específicos de los Estados Contables

- 1.- Análisis de Normas contables.-
- 2.- Disposiciones legales vigentes
- 3.- Planificación. Desarrollo de los programas de auditoria
- 4.- Papeles de trabajo
5. Afirmaciones contenidas en Est. Contables
- 6.- Obtención de elementos de juicio. Pruebas o Procedimientos de Auditoria.
- 7.- El muestreo en el proceso de auditoria. Concepto, pasos, riesgos del muestreo.
- 8.- Procedimientos de auditoria en los Sistemas Informatizados

Estos conceptos deberán ser aplicados al examen de los siguientes rubros:

- a.- Caja y Bancos
- b.- Inversiones- Consolidación de E. Contables.
- c.- Créditos
- d.- Bienes de Cambio
- e.- Activos Intangibles.
- f.- Bienes de Uso
- g.- Pasivos
- h.- Deudas y Provisiones
- i.- Patrimonio Neto.
- j.- Resultados

UNIDAD VII

A.- Consejo de vigilancia y Sindicatura de sociedades y otros Entes

- 1.- Disposiciones Legales
- 2.- Sindicatura y Auditoria

- 3.- Responsabilidad Profesional y Legal del Auditor Actuante
- 4.- Conocimientos de Ética Profesional

A.- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1.- “NOTAS DE CLASE”

2.- **PUBLICACIONES DE LA CATEDRA** : C.P. Jeronima Alvarez

3.- **PUBLICACIONES DE LA CATEDRA**: C.P. Patricia Orellana

4.- **AUDITORIA APLICADA “ - EDICIONES MACCHI 1991- ENRIQUE FOWLER NEWTON**

5.- **COMPENDIO DE AUDITORIA**- ediciones Vocos SA, Setiembre 2013- Luis H Gonzalez
Cocerasa

6.- **AUDITORIA- CONCEPTOS Y METODOS** 2da Edición Corregida, Febrero 2014 – Batuca
Antonio Juan

7.- **NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO,**

CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS – 2da Edición, Junio 2014 - Gráfica Su

Impres-Stella Maris Navarro – Guillermo G Español-Carlos J. Subelet

8.- **NORMAS CONTABLES PROFESIONALES, LEYES, DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS**

RESOLUCIONES TÉCNICAS N 6, 8, 9, 15, 16, 17, 18,19, 21, 24, 25, 28, 31, 37 Y SUS
MODIFICACIONES

LEY GENERAL DE SOCIEDADES

LEY N 20.488 EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS

. LEY PENAL TRIBUTARIA

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

B.- OTRAS

1.- **OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS DE AUDITORIA** - S. LAZZATTI, M. VÁZQUEZ, H.

BRAESSAS Y H. O. DE LA TORRE- EDICIONES MACCHI

2.- **RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS”** WILLIAM

LESLIE CHAPMAN - EDICIONES MACCHI

3.- “ CONCEPTOS GENERAL DE AUDITORIA “ S. LAZZATTI Y OTROS- EDITORIAL MACCHI

7) METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

Dado que la asignatura es una de las últimas materias de la carrera se hace hincapié y se indica al alumno al inicio de clase repaso de las materias anteriores del área contable hasta la formulación de Estados Contables, ya que éstos son la base de trabajo del Auditor. Al respecto la cátedra propone bibliografías, organiza, conduce debates en torno a temas señalados previamente y según líneas de búsqueda bibliográfica. Se realizan ejercitaciones. Luego, una vez ubicado el contenido de la asignatura, se van desarrollando los temas en un determinado orden, teniendo como base el contenido de normas contables – Resol. Técnica n° 37- relacionando dicho contenido con otras normas contables y disposiciones legales que con ella tengan vinculación marcando el proceso de auditoria: planificación-ejecución de la tarea-emisión de informes. Todo esto en forma teórica y práctica.

En los horarios estipulados para práctica se desarrollan ejercicios de aplicación en forma grupal, resolución de problemas, ejercitaciones estableciendo relaciones con la finalidad de lograr el manejo de las técnicas de auditoría, inculcando también el lenguaje contable. Esta metodología tiene también como objetivo que el alumno auto evalúe el grado de conocimiento adquirido y que logre seguridad en sí mismo.

8) EVALUACION

Tal como lo define el Artículo N° 33 del Reglamento de Examen (Resolución HCS N°250/2009), la escala de calificación es la siguiente: 0 Reprobado; 1,2 y 3 Aplazado; 4 Suficiente; 5 Regular; 6 Bueno, 7 y 8 Muy bueno; 9 Distinguido y 10 Sobresaliente.

La evaluación se llevará a cabo en oportunidad de los exámenes parciales con su correspondiente recuperatorio, y exámenes finales.

Los exámenes parciales tendrán contenido práctico en un 70 % y teórico en un 30 % indicándose en ése momento la fecha de devolución. Para el período lectivo 2018 se estipula como fecha de primer parcial la primera semana luego del receso del mes de julio y el

recuperatorio del mismo al cabo de diez días del parcial, en ambos casos con la correspondiente devolución. La fecha del segundo parcial se prevé para el 06-11-2018, su recuperatorio el 13-11-2018, en ambos casos con su correspondiente devolución.

Los exámenes finales tendrán un contenido teórico del 80% y practico 20% con devolución simultánea.

9) CONDICIONES DE REGULARIDAD

El alumno deberá, para regularizar la materia contar con el 80% de asistencia a clase, y aprobar ambos parciales o recuperatorios escritos en caso de corresponder durante el dictado de la materia, perdiendo la regularidad de la asignatura en oportunidad de desaprobado el parcial y recuperatorio N° 1 o habiendo aprobado el parcial o recuperatorio N° 1 desapruban el parcial y recuperatorio N° 2.

Los datos aquí consignados deben ser coherentes con la Disposición del Departamento que correspondiera.

PAGE * MERGEFORMAT 13

Año Académico 2018- 2019

25

**Carrera: Contador Público
PLAN 1998 - MODIF 2002 - RES. H.C.S. N° 89/98**

